

CARTA DE UNA NACIÓN EXTRATERRESTRE

Saludos, terrícolas:

Debido a la reciente derrota de su país y nuestra subsiguiente toma de poder, ahora están bajo nuestro control. Bajo el dominio de su gobierno anterior, se les permitieron ciertos "derechos" que nosotros no estamos dispuestos a reconocer. Sin embargo, somos una sociedad justa. Reconoceremos y haremos valer dos de los derechos constitucionales recogidos en sus diez primeras enmiendas (la Declaración de Derechos). A ustedes, como sociedad, les corresponde decidir cuáles son los dos derechos que van a conservar. Esta decisión se tomará por mayoría. Tienen poco tiempo para tomar su decisión, ¡así que dense prisa!

Atentamente,

Zee-bo-dee-ba, Representante del Planeta X

Tu jerarquía	Lista de derechos
	#1 Libertad de religión, de expresión, de prensa, de reunión y de petición.
	#2 Derecho a tener y portar armas.
	#3 No hay acuartelamiento de soldados.
	#4 Regulación del derecho de registro e incautación.
	#5 Protección de las personas y sus bienes.
	#6 Derechos de las personas acusadas de un delito.
	#7 Derecho a un juicio con jurado.
	#8 Protección contra fianzas y penas excesivas.
	#9 Afirmación de que la Constitución no enumera todos los derechos individuales.
	#10 Poderes reservados a los Estados y al Pueblo.